

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2014, de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se somete a información pública el anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública, para general conocimiento, el anteproyecto de Ley mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª (Sevilla).

Asimismo, las personas interesadas podrán consultar el texto a través de la página web de la Junta de Andalucía, en el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno el 26 de agosto de 2014.

Sevilla, 8 de septiembre de 2014.- La Secretaria General, Guadalupe Fernández Rubio.